



ESPAÑA EN LA UNIÓN EUROPEA: EFECTOS E INCIDENCIAS

COORDINADOR: DOMÍNGUEZ ZORRERO, MANUEL DE JESÚS

**EQUIPO DE PROFESORES/AS QUE INTERVENGA EN LA ASIGNATURA,
INCLUIDO EL COORDINADOR/A(máximo6)**

APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO O INSTITUCIÓN
Domínguez Zorrero, Manuel de Jesús	Derecho Público y del Trabajo (Área Derecho Constitucional)
Pérez Domínguez, Fernando	Derecho Público y del Trabajo (Área Derecho Constitucional)

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La Unión Europea (UE) es una comunidad política de derecho constituida en régimen sui generis de organización internacional nacida para propiciar y acoger la integración y gobernanza en común de los Estados y los pueblos de Europa., En la actualidad, está compuesta por veintisiete Estados europeos y fue establecida con la entrada en vigor del Tratado de Maastricht el 1 de noviembre de 1993.

España se constituyó como Estado miembro de esta organización internacional en 1986.

La pretensión de esta asignatura sería, por un lado, analizar la configuración de España como un Estado social y democrático de derecho, tras la aprobación de la Constitución española de 1978. Lo cual es un hecho político relevante y, a su vez, un requisito indispensable para la posterior pertenencia a la unión europea. Y, por otro lado, conocer el origen y evolución de la actual Unión Europea.

Finalmente, en tercer lugar, se trataría de significar la incidencia que para España tienen tanto las políticas públicas europeas, así como los efectos del llamado derecho comunitario.

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS A DESARROLLAR

En relación con España y la Constitución española:

- Conocer los principales hitos y tendencias de la historia constitucional española.



- Tomar conciencia de los principales retos políticos planteados durante el proceso constituyente (1975-1978) y la solución constitucional que se les dio basada en el consenso.
- Conocer la configuración del sistema político-institucional español.
- Conocer las funciones esenciales de las instituciones políticas españolas.
- Advertir los puntos débiles del sistema político-institucional español.
- Desarrollar una capacidad de crítica constructiva sobre tales puntos débiles.
- Identificar alternativas de solución a los problemas político-institucionales sometidos actualmente a debate.
- Identificar y valorar las principales propuestas de reforma de la Constitución Española de 1978.

En relación con la Unión Europea:

- Conocer el origen de la unión europea: los Tratados Constitutivos.
- Los antecedentes de la unión económica: La Comunidad Económica europea (CEE)
- . La Unión política: Tratado de Maastricht el 1 de noviembre de 1993
- El sistema jurídico político de la Unión Europea: Las Instituciones europeas y el derecho comunitario.

Incidencias y efectos de la pertenencia de España a la Unión Europea.

- Entender la participación de España en las Instituciones europeas.
- La incidencia de las políticas públicas europeas en España.
- Los efectos de las normas europeas en el derecho español.
- La participación de las Comunidades Autónomas europeas en el diseño y aplicación de las políticas de la Unión europea.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

1. España como Estado Social y Democrático de Derecho: La Constitución española de 1978.
 - Antecedentes: La historia constitucional española
 - El contenido básico de la Constitución 1978.
2. La Unión Europea.



- **Orígenes: los tratados Constitutivos.**
 - **La Comunidad Económica Europea:**
 - **La Unión política: El Tratado de Maastricht el 1 de noviembre de 1993.**
- 3. España en la Unión Europea.**
- **La entrada de España en la Comunidad Europea, 1986.**
 - **La incidencia de las políticas europeas en España.**
 - **Los efectos del Derecho Comunitario en el ordenamiento jurídico español.**

METODOLOGÍA: ESTRATEGIAS Y MÉTODOS DIRIGIDOS A LA PARTICIPACIÓN E INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO DEL AULA DE LA EXPERIENCIA

El desarrollo de las sesiones de la asignatura pretende estar permanentemente abierto al diálogo y la participación de los alumnos. No en vano se cuenta precisamente con su experiencia y su protagonismo en el proceso constituyente como punto de partida y factor de motivación. Sobre la base de este planteamiento general se desarrollarán las siguientes actividades:

- **Exposición breve de los principales conceptos jurídico-constitucionales.**
- **Exposición dialogada del programa de la asignatura.**
- **Realización de debates.**
- **Comentario y análisis de artículos de prensa.**
- **Visionado y debate de documentales.**

MECANISMOS DE EVALUACIÓN

La Evaluación de esta asignatura constará de dos apartados: asistencia y aprovechamiento.

1. **Asistencia:** se requerirá que el alumno haya asistido al menos al 75% de las sesiones. (por tratarse de una asignatura obligatoria se exigirá la asistencia a 13 sesiones de las 17 sesiones que conforman el total de sesiones presenciales).

2. **Aprovechamiento:** Para valorar el aprovechamiento, asimilación de los contenidos y solvencia en el aprendizaje de los alumnos, en relación con la temática de la asignatura, se realizarán tres pruebas prácticas. Cada una de dichas pruebas tendrán como objeto el contenido propuesto en los bloques temáticos del programa de la asignatura, esto es, proceso constituyente español (bloque I), la Constitución española 1978 (bloque II) y el debate sobre la reforma constitucional (bloque III).



La **Calificación final de la asignatura**, conforme a lo establecido en la normativa UHU, será de no asistente, asistente y asistente con aprovechamiento. Lo cual se hará constar, de forma, individual, para cada alumno.

RECURSOS DIDÁCTICOS

Recursos audiovisuales:

- Presentaciones y materiales de elaboración propia.
- Serie “La Transición”, RTVE: <http://www.rtve.es/archivo/la-transicion-serie/>
- Serie documental “Historia de España”, RTVE: <http://www.rtve.es/alacarta/videos/memoriade-espana/>
- Serie documental “El camino de la libertad (1978-2008)”, Biblioteca El Mundo.
- Derecho en Radio 3: <http://www.canal.uned.es/serial/index/id/788>
- Canal UNED. Recursos educativos sobre Ciencias Jurídica y Derecho:
<http://www.canal.uned.es/educa/allMmsByDate?id=371>

Recursos web:

- Especial 35 aniversario de la Constitución, Diario El País:
http://elpais.com/agr/aniversario_de_la_constitucion_espanola/a
- Casa Real: <http://www.casareal.es/ES/Paginas/home.aspx>
- Congreso de los Diputados: <http://www.congreso.es>
- Senado: <http://www.senado.es/web/index.html>
- Presidencia del Gobierno: <http://www.lamoncloa.gob.es/home.htm>
- Consejo General del Poder Judicial: http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Poder_Judicial
- Tribunal Constitucional: <http://www.senado.es/web/index.html>
- Junta de Andalucía: <http://www.juntadeandalucia.es/index.html>
- Parlamento de Andalucía: <http://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-webparlamento/inicio.do>



- Principales diarios nacionales e internacionales.

- 100 Propuestas para fortalecer y defender la Democracia, Diario El Mundo:

<http://www.elmundo.es/elecciones/elecciones-generales/2011/propuestas/>

BIBLIOGRAFÍA

LÓPEZ GUERRA, L. (et al.): Derecho Constitucional, Vol. I y II, Tirant lo Blanch, Valencia.

- PÉREZ ROYO, J.: Curso de Derecho Constitucional, 13ª ed., Marcial Pons, 2012.

- VV.AA.: Temas claves de la Constitución Española, Tecnos.

- VV.AA.: Manual de Derecho Constitucional, 4ª ed., Tecnos, 2013.

Araceli Mangas Martín y Diego J. Liñán Nogueras: Instituciones y Derecho de la Unión Europea (Derecho - Biblioteca Universitaria Editorial Tecnos 2020.

ANTONIA CALVO HORNERO: FUNDAMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA. Ed. Ramón Areces.

VV.AA.: CURSO DE DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA. 3ª ed. TECNOS

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Durante el transcurso de la asignatura se realizarán actividades prácticas en el aula, fomentando el debate y la reflexión de los alumnos sobre cuestiones singulares de los contenidos señalados en las exposiciones del profesorado.

Además, de acuerdo con los alumnos, podrá plantearse la visita a algunas de las instituciones políticas más relevantes en el ámbito local, autonómico o estatal. En particular, por su cercanía, resultaría factible visitar el Parlamento de Andalucía.

Para ello se consensuaría la fecha con los alumnos y, en su caso, se determinaría el medio de transporte y su financiación o cofinanciación.